PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 29 de Febrero de 2024

Señor
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.5931735 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5931735 del 2024

JANNER ENRIQUE GRANADOS MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.157.173 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato, la suma de treinta y siete millones trescientos sesentaiún mil setecientos veintiséis pesos mcte (37.361.727), los cuales se pagarán de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero. B) siete pagos iguales por los meses de marzo a septiembre por valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos mcte ($4.465.545). c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de octubre de 2024.

Plazo: Será hasta el 25 de Octubre de 2024.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en la estrategia de campesena conforme a los modelos formativos establecidos el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se realiza el pago correspondiente al mes de Febrero en cuanto a seguridad social Integral (Salud, pensión y ARL), dentro de los plazos establecidos.	Planilla de pago mes de Febrero 2024
2	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del	Presentación del informe del mes de Febrero según formato GTH-F-062 V10	Patallazo plataforma secop II.

	calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
3	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 3. Identificación de	-Reunión de presentación programa Campesena. -Reunión capacitación SIGA CIDM.	Fotos, Registro de Asistencia/ 16 de Febrero de 2024

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**N.A.**			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 74502082, Miplanilla, con Periodo de Febrero de 2024 de pago de seguridad social. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,



JANNER ENRIQUE GRANADOS MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 91.157.173 de Floridablanca

Recibí a satisfacción:

Firma
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5931735 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

JANNER ENRIQUE GRANADOS MARTINEZ
CO1.PCCNTR.5931735
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

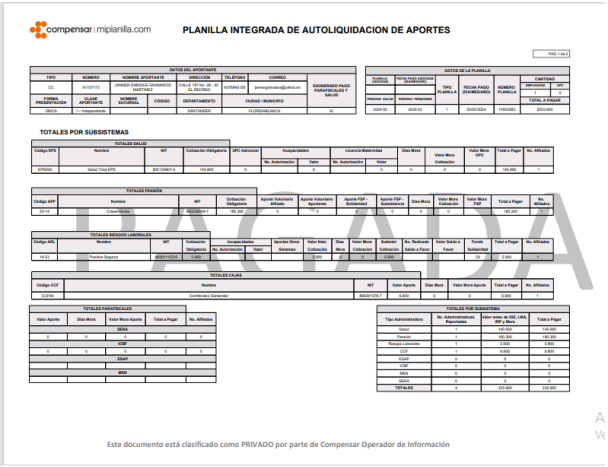
1 Obligación:

Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

Acciones realizadas:

Se realiza el pago correspondiente al mes de Febrero en cuanto a seguridad social Integral (Salud, pensión y ARL), dentro de los plazos establecidos.

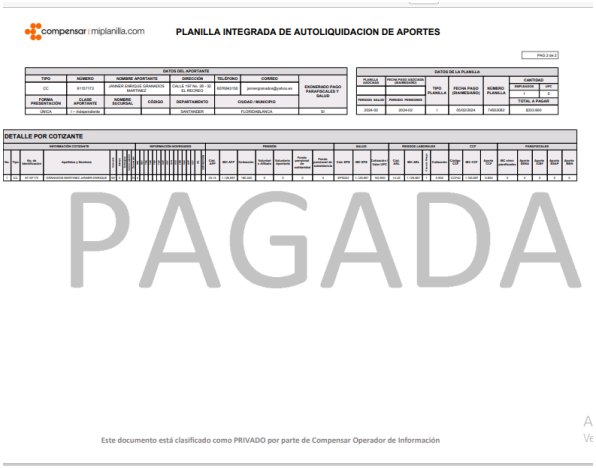
Evidencia:


compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información


compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

2 Obligación

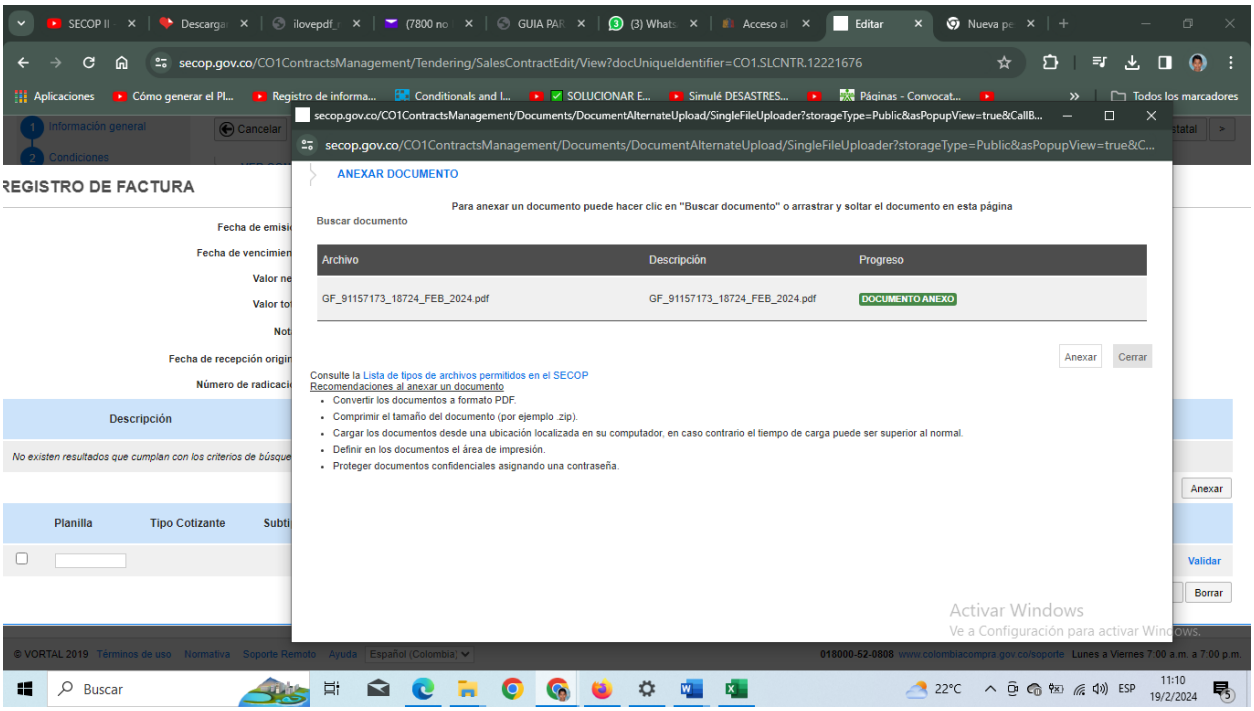
Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Acciones realizadas:

Presentación del informe del mes de Febrero según formato GTH-F-062 V10

JANNER ENRIQUE GRANADOS MARTINEZ
CO1.PCCNTR.5931735
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

Evidencia:



3 Obligación

Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

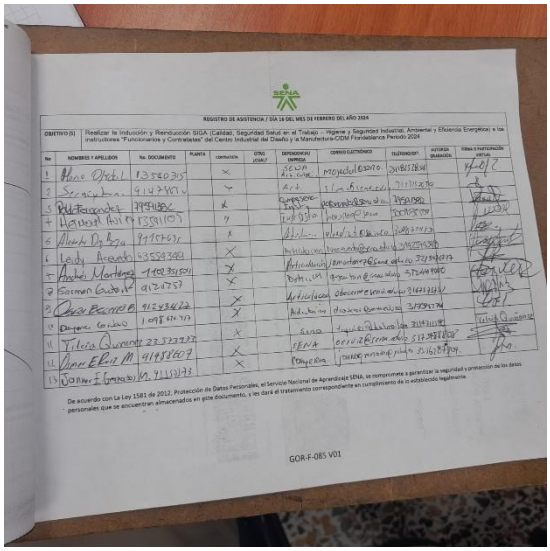
Acciones realizadas:

-Reunión de presentación programa Campesena.
-Reunión capacitación SIGA CIDM.

Evidencia:

JANNER ENRIQUE GRANADOS MARTINEZ
CO1.PCCNTR.5931735
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024





Fotos: Participación Capacitación SIGA - Registro de Asistencia/ 16 de Febrero de 2024